

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-0033-2017

RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACION REF. CONSAA-UAIP-0033-2017

San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del día lunes 06 de noviembre del 2017, en el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CONSAA-UAIP-0033-2017. Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], identificado con el DUI número [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

-Copia de los presupuestos de la institución aprobados y de los presupuestos ejecutados de 2007 a 2017

-Copia de las programaciones anuales de adquisiciones y contrataciones institucional de 2007 a 2017

Y Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, RESUELVE:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

En lo referente a: **-Copia de los presupuestos de la institución aprobados y de los presupuestos ejecutados de 2007 a 2017.**

Le envió link para su descarga, ya que se encuentra publicada en el Portal de Transparencia del CONSAA.

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/consaa/documents/presupuesto-actual>

En lo referente a: **-Copia de las programaciones anuales de adquisiciones y contrataciones institucional de 2007 a 2017**

Le envió link para su descarga, ya que se encuentra publicada en COMPRASAL.

https://www.comprasal.gob.sv/comprasal_web/paac

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

NOTIFIQUESE la presente resolución al correo electrónico [REDACTED] por ser este el medio señalado por el solicitante para recibir notificaciones y para la entrega de la información.



Lic. Gerald Perdomo
Oficial de Información